



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

19 de octubre de 1984

Núm. 170 (b)
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 144)

ACUERDO

De cooperación técnica complementario del Convenio de cooperación social hispano-uruguayo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para el desarrollo de un programa de asesoramiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al no haberse presentado propuestas de ningún tipo al Acuerdo de cooperación técnica complementario del Convenio de cooperación social hispano-uruguayo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para el desarrollo de un programa de asesoramiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, procede que éste, por analogía con lo dispues-

to en el artículo 107.3 del Reglamento del Senado, pase directamente a la deliberación del Pleno de la Cámara.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Palacio del Senado, 17 de octubre de 1984.—
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961